

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Asamblea Parroquial	Planificar el desarrollo social y económico sostenible y sustentable de la parroquia	Firmas de asistencia a las asambleas	Disminución del índice de pobreza y extrema pobreza en la parroquia
2	Consejo de Planificación	Determinar el acompañamiento y cumplimiento de la administración del gobierno parroquial	Firmas de asistencia a las sesiones del consejo de planificación	Ejecución presupuestaria
3	Junta Parroquial Rural	Planificar el cumplimiento de la administración pública	Informes de cumplimiento de actividades	Número de informes
4	Presidencia	Ejercer la facultad ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial	Actas de sesiones	Número de actas
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	Secretaría y Tesorería	Apoyar la gestión administrativa y financiera del GAD Parroquial.	Registro de asistencia	100% de cumplimiento
PROCESOS DESCENTRADOS				
8	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
11	Asesoría en proyectos y planificación	Diseñar y elaborar programas y proyectos del GAD Parroquial.	Número de Programas y Proyectos elaborados.	100%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				Reporte del GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			2/2/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			GAD PARROQUIAL DE TUPIGACHI	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			Sra. Adela Cabascango - Ing. Maria Quilumbaquin	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			gobiernoparroquialruraltupigachi@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 2119-104	